

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año. Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS a precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

Lo de Portugal.

No hemos de ocuparnos de los dimes y diretes que median entre el Ministro de Marina y el General Puentes, porque todo eso es producto del chismorreo de una política menuda sin resultado para los intereses generales del país; ni de la incontinente verborrea del Presidente, que más de una vez ha dado pruebas de su seriedad y circunspección negando, como ahora, lo de la *pillaría civil*, sin duda porque al volver al estado normal después de una digestión pesada, no se suele recordar lo que se dijo con el estómago lleno de manjares y saturada la eabeza de vapores producto de los banquetes: esto lo dejamos a las comadres, que malgastan el tiempo sin finalidad positiva.

Nos proponemos hoy cosas más serias; y aunque Canalejas se empeñe en negar que intervendremos en Portugal, las señales todas parecen indicar que allá vamos a mezclarnos en lo que no nos importa y a restañar un trono que se vino a bajo por sus propios desaciertos.

Los Reyes portugueses se asociaron a políticos venales, dándoles su confianza a cambio del apoyo que necesitaban, sin tener en cuenta que más y más se distanciaban de su pueblo. Vino la revuelta, y aquellos mismos que más mercedes y más halagos recibieron, traicionaron sus compromisos; y abandonaron a su Rey a las iras del populacho excitado por los abusos que a la sombra de la corona se venían perpetrando. D. Manuel, inocente sí, pero representante de la dinastía que cambió sus favores con los de los tiranuelos que, para vivir a sus anchas y satisfacer sus concupiscencias y sus odios, engañaban a la realeza y se burlaban del pueblo; pagó con su trono las culpas de todos, y con el camino expedito subieron a las cumbres, apoyados en la plebe, los que por razones diversas estaban distanciados. Los partidarios de la Monarquía convirtieron el Poder en repugnante orgía; los de la República le trocaron en merienda de negros groseros e insaciables.

Mal estaba el pueblo portugués con los Coburgos, aún peor se halla con los Bragas; antes, se cubrían las apariencias; hoy, el desenfreno y el descoco campean sin rubor; y el descontento que engendra el abuso de los de arriba y la indisciplina de la canalla, hace suspirar a los buenos y a los desengañados por algo nuevo que barra para siempre tanta vergüenza y tanto escándalo.

Parece ser que las grandes potencias nos darán el encargo de restaurar la dinastía destronada, imponiendo a la fuerza lo que la casi totalidad del pueblo lusitano repugna, porque nuevamente surgirán las causas que precipitaron la caída, sin resolver la cuestión que se ventila; por otra parte, los legitimistas parece que laboran por la restauración de la Casa de Braganza, pero ni están organizados, ni D. Miguel tiene arrestos bastantes para derrocar a la República.

No hay solución por esos caminos: uno por falta de preparación y otro por gastado no conducen a la reconstitución del pueblo portugués; hoy la única solución posible y la que las circunstancias favorables y críticas exigen, sería nuestra intervención, pero no para apuntalar un trono que nueva y definitivamente se vendrá al suelo; no para restañar una dinastía que con su abandono casi renunció a su derecho; no para anexionarnos ese trozo de nuestra península, sino para formar con el pueblo lusitano la Confederación Ibérica y hacer de los dos pueblos hermanos un Estado fuerte y vigoroso, que atraiga a sí los pueblos que engendraron más allá de los mares, que hablan su lengua y que llevan su sangre, y hoy suspiran por la unión de todos los de su raza, para contrarrestar la avalancha abrumadora de los Estados de la Unión, que quieren borrar de América los rastros que el esforzado genio de los iberos dejó en aquellas tierras, después de haberlas sacado del olvido de los hombres, de la abyección y de la tiranía de la barbarie.

Ese era el dorado sueño que muchos años acarició la privilegiada mente de aquel Rey que se llamó Carlos VII, el que con su elocuencia soberana tantas veces ha expuesto el actual genio de la raza ibérica, nuestro incomparable Mella; esas son las ansias de los tradiciona-

listas españoles, que en la degradación y afeminamiento actuales conservan intactos los arrestos y energías legendarios de nuestro pueblo, y ese es el pensamiento que cuanto antes desea realizar el actual Duque de Madrid, único capaz de salvar a esta España querida y devolverla sus glorias y sus históricos prestigios.

Pero esto sólo puede hacerlo un Gobierno fuerte y enérgico y un Rey en comunicación constante con su pueblo, que tenga depositada en él su confianza, por estar convencido de que sólo le anima en sus empresas el engrandecimiento de la Patria, y nunca jamás los actuales Poderes preocupados con la tragedia portuguesa, única obsesión suya y causa de que no se acometan de frente los grandes problemas nacionales y de que sólo les apasionen las minucias de una política estéril, sin grandes orientaciones de regeneración nacional, ni aspiraciones que salten más allá de las fronteras.

Lo ruin empequeñece y aniquila, lo grande robustece y fortifica.

Almodóvar.

Confesión de Amores.

III.
Canto a la Madre.
Reina y Señora;
Prosiigo ya la acometida empresa
de la abeja fastuosa y atrayente
que en la imaginación liba y revuela,
y, agitada en mil giros candorosos,
de mieles y fragancias bien repleta,
surge al mágico nombre
que amor de madre muestra.

Madre es vida, es aroma y es cadencia,
conjuro de terrores infantiles,
consolación de penas y tristezas,
luz, mucha luz, suaves ruidos
de arrebatos, anhelos y vehemencias,
de besos ardorosos y de risas
de raptos del amor todo ternura.
Es que adorables misterios del destino
dieron vida a ese nombre todo esencias.
Por eso, cuando acude él a mis labios,
y en aires de fragancias y tibezas
lo muevo con pasión por pronunciarle,
en ingénuo candor medrosos tiemblan
que Madre es un raudal de poesía
donde la majestad su trono asienta.
En mi sentir, señores, amigos y oídos
las reinas no son reinas,
en tanto que en su seno no palpita
el sello maternal de su realeza.

Quando de chiquitín, Madre adorada,
sobre mis negras crenchas
la diadema ceñías de tus besos,
mientras tu vida entera
con el jugo sabroso de tu pecho
transfundías generosa a mis arterias,
mi vida era la tuya,
y por eso eras reina,
y la vida que me dabas de tu vida
me parecía por eso más risueña,
más amable, más pura,
más dichosa, más bella.
Yo veía en tí la encarnación de un cielo
cediendo sus tesoros a la tierra,
y rimaba en mi pecho las canciones
que no se escriben, porque son eternas.

Eran canciones de ese tono alegre
en que la aurora su nacer desgrana,
hímpido espejo de amor se mira,
cancos sereno que a la vida llama,
en el que afluyen los amores todos
que ella es origen y de amor la causa.
Eran canciones sublimes del cariño,
fuente fecunda de la paz sagrada,
donde residen los afectos grandes
y abnegados, reinando augusta calma.
Quando los hilos de las aguas puras,
que juguetonas de la fuente clara
saltan rozando los flexibles tallos
de la pradera, de verdor poblada,
es su sonido cristalino y límpido
y sus reflejos de pureza tanta
que mueven a pensar en tus virtudes
y emiten de tu voz la imagen grata.

Funden y recogen tu crisol de amores
todas los ruidos que en las selvas hablan,
todas las llamas que la vida enciende
y en nuestro pecho de impaciencia claman,
todas las luces que fulgura el día,
los hechizos que Natura entraña,
todos los dones que en el mundo caben
y los suspiros que caben en las almas.
Madre es honor, abnegación, tesoro,
sacrificio, placer, portento, gracia,
heroína que reina padeciendo,
que subyuga sirviendo como esclava,
amor que vence y dolor que triunfa,
Reina y Señora de todos adorada.
Su cetro, halago; su corona y trono;
dar su sangre por la vida humana;
vive en la tierra, pero ella es del cielo.
Que sólo el Cielo ha podido crearla.

José Martín Roa.

¡Ingrata....!

Era Juan un muchacho, casi un hombre,
que, amarrado a la esteba todo el día,
se pasaba la vida alegremente,
sin pesares, sin penas, sin fatigas,
que él es joven, y fuerte, y vigoroso,
y es su encanto el trabajo, y su alegría.
Por eso, a la mañana, cuando sale,
al dar el alba su primer sonrisa,
tras su yunta, siguiendo
el camino que acaba en la alquería,
pletórico de humor y regocijo,
de salud y de vida,
se canta una tonada de su tierra,
delicada y sencilla,

que va brotando alegre de sus labios,
como brotan las aguas cristalinas
de la cercana fuente donde sacia
su sed todos los días....
Y por eso, a la tarde, cuando vuelve,
al trasponer el sol la crestería,
formada por picachos desiguales
de la sierra vecina,
sin que el rudo trabajo cotidiano
menguado haya su humor y su alegría,
sigue Juan la tonada de su tierra,
delicada y sencilla,
que brota de sus labios, como brotan
las aguas cristalinas
de aquella hermosa fuente, donde sacia
su sed todos los días....

Ha pasado algún tiempo.... y ya no canta,
ya en silencio se marcha a la alquería,
y en silencio las horas del trabajo
perezosas se pasan y tranquilas,
y en silencio se vuelve hacia su casa,
donde huye de los ojos, que le miran,
de su madre tan buena y cariñosa,
porque a ella su mal no se transmita:
que observó ya a su hijo, que no canta
ó lo hace a la fuerza; si ella mira,
y sospecha su mal, porque un suspiro
vió salir de sus labios a hurtadillas,
al tiempo que, temblando, de sus ojos
se escapaba una lágrima furtiva....
¿Por qué no canta Juan? ¿Por qué no canta?
¿Por qué de él ha huido la alegría
y ya no tiene humor ni regocijo,
ni nada endulsa su apenada vida?....
¿Por qué, en vez de cantar, tan sólo llora
y sin cesar suspira?....

¡Oh, ingrata, cómo gozas con la pena
que a Juan consume y su existencia mina!
¡Y cómo, cruel mujer, aún te sonríes,
ocultando tu faz tras la cortina
que cubre tu ventana,
cuando le ves pasar con su caída
frente, que oprime su dolor profundo,
camino del muelo ó la alquería,
después de haber mirado aquella reja,
aquella en que murió toda su dicha,
al escuchar de tus falaces labios
que.... ¡era muy pobre él y tú.... eras rica!....
¡Oh, ingrata, ingrata!.... ¡Si! ¡Tienes el pecho
como el duro metal, que te fascina!....

ELIER DE LIEYVA.

Cunda el ejemplo.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: Siendo ese periódico valiente defensor de la moral y las buenas costumbres, le agradecería en el alma diera lugar en él a estas mal trazadas líneas, como preámbulo a la sentencia que adjunta remito, en la que este Juzgado municipal condena a un blasfemo, con arreglo a las leyes vigentes.

En todas partes este vicio asqueroso de la blasfemia hiere los oídos de las personas piadosas con frecuencia harto dolorosa, pero en ninguna como en esta región llamada Campiña de Alcalá, donde el cinismo llega a tanto que, precisamente porque se ve al Sacerdote, se blasfema con más ira y descaro; y si éste llega a denunciarlo, en pleno juicio aún el denunciado, con descaro sin igual, se atreve a afirmar que no sólo ha blasfemado, sino que lo volverá a repetir las veces que le venga en gana, y que si el Sr. Cura no quiere oírlo, que se esté en su casa y no salga a la calle. Falta de educación y de consideración tan grande difícilmente se encuentra, y apena el ánimo tener que vivir en sociedad con tales seres. Sólo me mueve el citar el celo de las Autoridades de estos pueblos y ver de acabar con espectáculo tan vergonzoso, que nos rebaja en el criterio de las personas sensatas, y que por las trazas va en aumento, siendo necesario que el Juzgado esté en sesión permanente si se hubieran de denunciar todos los hechos.

Sin duda ninguna esto obedece a la falta de cultura y de instrucción que aquí se observa, dándose el caso de que la mayor parte de los trabajadores son analfabetos, sin saber siquiera firmar; pero, en cambio, son grandes jugadores de pelota y de tango, y, como dirían los andaluces, «grandes bailaores y tocaores». Por otra parte, la indiferencia religiosa reina aquí por completo, y aunque el Sacerdote se esfuerce y consuma sus energías, nada consigue de individuos que mientras se celebran los cultos en los días festivos, se entretienen jugando en la plaza, y si las Autoridades, cumpliendo cual deben, lo prohíben, se quedan tomando el sol, siendo el escándalo de los que, más cristianos y piadosos, se dirigen al Templo a cumplir con sus deberes sin importarle lo que de ellos digan ni piensen; ¿qué puede esperarse de individuos de estas condiciones?

Reconozco que hay personas dignísimas amos que no consentían que en su presencia se blasfemara por sus criados; pero estas son excepciones. La causa de esto es la indolencia de los amos; es más, la experiencia me lo ha enseñado, hay amos sin autoridad para reprender, por ser ellos los primeros que lo hacen delante de sus criados; es más, amos he visto yo que, sin importarle un ardite, afirman estar contentos cuando sus criados barbarizan, porque, según dicen, entonces trabajan con más ahínco; y en ocasiones, si algún Sacerdote se atreve a indicar que les reprendan y no consentan que sus servidores sean tan cínicos, al menos delante de Sacerdotes, ¡se encojen de hombros y con sus gestos y palabras quieren justificar lo que es injustificable. Esta es la causa principalísima del desconcierto religioso y moral que aquí se observa, el poco cuidado que hay en la selección de criados, despreciando esto como cosa baladí, sin tener en cuenta que, siguiendo las cosas por el camino que van, no está lejano el día en que ocurra algún cataclismo debido al poco respeto que los criados tienen a sus amos, siendo la causa de tal estado de cosas éstos y no aquéllos.

Medítenlo detenidamente los amos y sobre todo las personas que por su ilustración y posición están llamadas a regir los pueblos, y ayuden a los Sacerdotes en corregir a los deslenguados y encanchar las buenas costumbres; el bien será para todos, pero principalísimamente para ellos y sus hijos, que son los que han de vivir continuamente en estos pueblos y en esta región; háganlo siquiera porque sus hijos no se perviertan viendo a diario malos ejemplos.—UN SUSCRITOR.

Sentencia: En la villa de Quer, a diez y seis de Enero de mil novecientos once, reunidos en la Sala de este Juzgado el Sr. D. Melquíades López, Juez

municipal, y los señores adjuntos D. Francisco Sanz Pérez y D. José Blanco Oñoro, que forman el tribunal de justicia municipal de este distrito, se han enterado detenidamente del acta de juicio verbal de faltas que antecede, y

Resultando 1.º: Que presentada en este Juzgado por D. Angel García de Blas y Rojo, Cura párroco de esta villa, denuncia contra Antonio Fuertes, soltero, de este domicilio, por haber blasfemado éste repetidas veces en su presencia la tarde del día diez del actual, y admitida, se señaló para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día de hoy de la fecha, el que ha tenido lugar previas las correspondientes citaciones.

Resultando 2.º: Que en el acto del juicio se expuso por el referido Sr. Cura, que denunciaba a Antonio Fuertes Coracho, de este domicilio, por haber profestado públicamente, á voces, varias veces, blasfemias contra Dios, la Virgen y cosas sagradas, en el campo, próximo á la carretera que cruza por las inmediaciones de este pueblo, donde habia trabajado obreros y varios vecinos de esta villa que por allí iban de paseo con el exponente, y que, constituyendo el hecho una falta por ser ofensivo á la moral, á los sentimientos religiosos y á las buenas costumbres, pedía fuese castigado como correspondía.

Resultando 3.º: Que el denunciado Antonio Fuertes contestó: que él que es cierto que la tarde del diez del actual estaba arando con un par de mulas en el sitio que dice el denunciante, y que pronunció las palabras y blasfemias que indica, las cuales pronunciará siempre que esté en el campo con la yunta, por creer que allí no ofende á nadie, y que si el Sr. Cura no quiere oír las que no vaya al campo y se esté en su casa.

Resultando 4.º: Que no teniendo más que exponer las partes, y considerándose por el Sr. Fiscal innecesaria la prueba, se dió por terminado el acto.

Considerando 1.º: Que el hecho que se denuncia, resulta plenamente probado por confesión del mismo.

Considerando 2.º: Que el referido hecho constituye una falta prevista y castigada en el número segundo del art. 586 del Código penal, por ser el acto ofensivo á la moral, á los sentimientos religiosos y á las buenas costumbres, y máxime teniendo en cuenta que, al parecer, en la comisión del hecho pudo haber intención de mortificar al denunciante, el que por su investidura sacerdotal y como ministro de la religión tiene el deber de ser el primero en reprender y condenar actos de tal naturaleza.

Considerando 3.º: Que al profetar la blasfemia el denunciado Antonio es de suponer que lo hiciera con alarde y en desprecio y desconsideración al Sr. Cura, como se desprende de la contestación poco correcta dada en el acto del juicio, al expresar que continuará blasfemando, y que si dicho Sr. Cura no quiere oírlo que se esté en su casa.

Considerando 4.º: Que en el presente caso, lejos de estimar como circunstancia atenuante lo manifestado por el denunciado, de creer que al blasfemar en el campo no ofende á nadie, existe la agravante que anteriormente se expresa, la cual supone una perversion digna del mayor castigo, y por tanto debe imponerse la pena en su grado medio.

Visto el dictamen fiscal, el núm. 2.º del art. 586 y art. 620 del Código penal, y los artículos 23 y 26 de la ley de justicia municipal, por unanimidad

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Fuertes Coracho á la pena de cinco días de arresto, al pago de veinte y cinco pesetas de multa en papel y al de las costas de este juicio y á su reintegro.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará á las partes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Hay un sello del Juzgado.—Melquíades López.—Francisco Sanz.—José Blanco.

Es copia de la sentencia original, de que como Secretario certifico.—Francisco Sanz.

INCIDENTE COMENTADO

Un Infante que se presenta donde no le llaman.

París, 20.—Es muy comentado, entre la colonia española, un incidente ocurrido ayer en los salones de una señorial morada perteneciente á una opulenta familia argentina.

Los propietarios de dicho palacio, pertenecientes á la más alta aristocracia parisina, organizaron un baile, que se celebró ayer en sus salones, al que invitaron á lo más selecto de la colonia hispano-americana y á nuestro Augusto Sr. D. Jaime de Borbón, especialmente invitado por el hermano de la dueña de la casa, amigo particular del Señor y jaimista entusiasta.

Durante la celebración de la velada presentose en los salones, sin que nadie le hubiese invitado, el infante D. Luis, hijo de la Infanta D.ª Enlalia, acompañado del Conde de San Gil, del Marqués de Errazo y de una alta personalidad oficial, cuyo nombre se calla, á quienes tampoco se les había mandado invitación.

Advertida la presencia del inesperado concurrente por los dueños de la casa, parece que demostraron su desagrado por una falta tal de delicadeza, censurando el alarde de sans façon del ilustre advenedizo.

Llegada la hora del refresco, se encontraron los groseros con que no había sitio destinado para ellos, pretendiendo entonces ocupar unos sitios de honor, á lo que se opusieron los anfitriones, cruzándose frases violentas, en las que salió á relucir el nombre de nuestro Augusto Caudillo, en tal forma aludido, que fué motivo suficiente para que los groseros fuesen puestos de patitas en la calle.

Este incidente ha sido comentadísimo, aplaudiéndose la hidalguía de los anfitriones argentinos.

Fuerte con los débiles, cobarde con los fuertes.

Cuando en el verano pasado era más encarnizada la lucha provocada por los desplantes jacobinos del Presidente del Consejo contra la Santa Sede y contra los católicos, escribíamos un artículo demostrando que las guapezas y hombradas del bravo anticlerical, ya que tan celoso se mostraba del Poder civil del Estado, debía emplearlas, no contra el Papa, que jamás se extralimitó en sus funciones, sino contra los que muy de veras invadían la soberanía de la nación, bien impidiendo nuestra acción y nuestro derecho, bien obrando como en país conquistado y como si no pudiéramos mandar en nuestra propia casa.

Y quien tan farruco y bravucón se presentaba ante la Iglesia, que no tiene ni Ejércitos ni Escuadras, dejaba cobarde y medroso girone de soberanía á las poderosas naciones que acechan la ocasión, no sólo de ocupar nuestro suelo, sino de mezclarse en nuestros asuntos.

Para no hablar de memoria, señalábamos casos y hechos, y entre ellos, el inaudito de que en la provincia de Huelva imperaban los ingleses como en su propia tierra; que aquel pedazo de tierra española, donde las poderosas compañías mineras inglesas explotaban la riqueza del suelo patrio, era español de nombre, pero de hecho era inglés; que allí no alcanzaba la acción del Estado; que allí la lengua, las costumbres, la religión y las leyes eran inglesas, y que hasta las cuestiones y las lides se dirimían por Tribunales ingleses.

Nuestra voz y la de otros colegas que como nosotros hacían ver que la defensa del Poder civil, sólo era una farandula más para entretener al pueblo hambriento de beneficiosos actos de gobierno y sediento de justicia y seriedad, se perdió en el vacío; pero hoy los hechos son más elocuentes que nuestras palabras y que nuestros escritos, y dándonos la razón vienen á poner de relieve la ineptitud y cobardía de nuestros gobernantes, que sólo saben ponerse en jarras con quien ni puede ni debe tomar esas actitudes.

Seguramente la prensa, esa prensa venal, vendida al mejor postor, que tanto jaleó y tanto azuzó á Canalejas contra la Iglesia y contra el Papa, no tendrá ni una palabra de censura para el gobernante que descuidó el más elemental de sus deberes, engreído, sin duda, por los bombos de gran estadista que constantemente le prodigan los que llenaron sus cajas y sus bolsos con los fondos sin fondo del presupuesto para gastos secretos y gansos públicos.

Para nosotros, dentro del radio de acción de nuestra esfera, consignaremos el hecho y haremos ver á nuestros lectores que aquello que denunciamos han venido á probarlo hechos que llevaron el luto y la desolación á muchos hogares españoles, que tenían derecho á que sus gobernantes les pusieran á cubierto de las ambiciones y demasías de compañías poderosas que se burlan de las leyes y juegan con la vida de ciudadanos que tienen la desgracia de sufrir Gobierno supeditados á extraños Poderes.

Estos Poderes, ó más bien el temor á ellos, ó lo que es peor, la servilonería hacia ellos, ha sido la causa de la catástrofe que en Huelva ha llevado el luto y la desolación á muchos hogares que hoy sufren la pérdida de seres queridos.

Y diez españoles, un tren despeñado y la muerte de su fogonero y la mutilación de las piernas del maquinista, amén de la consternación de toda la comarca, son las consecuencias de los abusos de una compañía inglesa que, sin autorización de ninguna clase y sin cumplir ningún requisito de los que previenen las leyes—son palabras del Gobernador del Huelva—, había levantado un dique para contener las aguas de un pantano, dique tan mal construido que, no pudiendo soportar la enorme presión de las aguas, cedió á su fuerza desbordándose y produciendo los estragos expuestos.

Cualquiera creerá que Canalejas el bravucón, va á tomar medidas por las cuales se pongan serios y duros correctivos á los que, despreciando las leyes nacionales, producen males tan sensibles como los de Huelva; el que tal crea se engaña, los causantes de la catástrofe son ingleses y esos dominan en España como en país conquistado, somos un feudo suyo, y Canalejas no hará nada porque es fuerte con los que juzga débiles, y cobarde, muy cobarde, servilón, si queréis, con los fuertes y poderosos.

NUEVA RELIGIOSA

El día 23, á las cuatro, adornada de todas las galas del siglo, pedía que le fuera franqueada la puerta reglar del Convento de Dominicas de Santo Domingo el Real, la lindísima Srta. Victoria Echevarría.

Navarra, la católica Navarra ha producido esta nueva flor del místico jardín de la Iglesia, para purificar con sus virtudes la viciada atmósfera que respiramos y ofrendar á la Divi-

nidad su sacrificio en descargo de los pecados humanos.

Después de recibir el hábito, según el ceremonial de costumbre, de manos de su tío don Miguel Iturralde, Presbítero de Berrueta (Baztán) Navarra, el Rdo. P. Capuchino Fr. Miguel de Tudela, que tantas simpatías y amigo cuenta en nuestra ciudad, desde cuando era Sacerdote secular y se llamaba Eustaquio Lerma, pronunció una sentida plática alusiva al conmovedor acto que se celebraba.

Apadrinaron á la novicia sus primas María é Iluminada Iriarte, obsequiando después á los invitados con amabilidad y esplendidez extraordinarias.

Nuestra enhorabuena á todos, y para la nueva Religiosa nuestro deseo de que sobre ella descendían las gracias necesarias para llevar las obligaciones de su nuevo estado.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

El Sr. Montero Ríos, en el caso de que se aplazase la reapertura de las Cortes, se propone pasar una temporada en sus posesiones de Lourizán.

Sus amigos y los del Conde de Romanones se muestran disgustados por los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros.

Algunos que dicen estar bien informados, anuncian próximos acontecimientos políticos, pues cunde el cisma entre las filas liberales, siendo varios los Ministros que están descontentos de la jefatura de Canalejas.

Personas bien informadas aseguran que en altas esferas se han hecho algunas indicaciones sobre el engaño de que rodean ciertos políticos á los personajes á quienes sirven.

Según parece, como resultado del viaje á Melilla, se ha podido averiguar que no es oro todo lo que reluce en relación á ciegas simpatías atribuidas á los moritos para con cierta personalidad.

Sabemos que estos días se han cruzado infinidad de despachos entre Madrid y Londres, relacionados con la situación de Portugal, comprometiendo seriamente la actitud imparcial de nuestra nación.

Por lo visto vamos á intervenir en Portugal en unión de Inglaterra, pero con una diferencia, mientras que los ingleses pasearán sus Escuadras por las costas lusitanas, sin exponer un hombre, nuestras tropas tendrán que verse las con los amigos del Gobierno provisional, y aunque estamos convencidos de que los valientes populares no harán muchas resistencias, una gota de sangre de nuestros soldados vale mucho más que el trono de ese Rey que, cual otro Boadil, llora hoy como mujer lo que no supo defender como hombre.

LOS LEGITIMISTAS FRANCESES

El Consejo Central de los Comités Legitimistas franceses, formado por los Sres. Conde de Maille, Mauricio de Junquières, Bevenot des Haussois, Barón J. Ricard, Conde J. de Cathelineau, Enrique des Houx, Marcelo de la Sudry, Barón G. de Blay, Ch. Fouque-Duparo, Marqués d'Anglade, Em. Scaflit y Mauricio Pascal, han mandado fijar unos carteles por las calles de París reivindicando los derechos del primogénito de la familia de Borbón, D. Jaime, á la corona de Francia.

Aunque el Augusto Duque de Madrid como heredero directo y legítimo del Conde de Chambor no puede aspirar á la Corona de Francia á la vez que a la de España, porque antiguos y vigentes pactos internacionales lo impiden, hacen bien los legitimistas franceses de reivindicar los derechos del Jefe de la Casa de Borbón para él ó sus sucesores; así estarán prevenidos para las contingencias del porvenir de Francia, en donde la República está tan insegura por sus excesos y tiranías que hay grandes corrientes hacia una restauración monárquica, como lo prueba el siguiente telegrama:

«París.—El Gobierno ha mandado cercar una sociedad secreta, sorprendida días pasados por la policía francesa, en la que se tomaban acuerdos importantísimos para comenzar una activa propaganda monárquica.»

Asegúrase que se hallan comprometidos en el complot varios personajes, y que alguno de ellos ocupa altos cargos en la República actual.

Y como por otra parte los orleanistas se hallan tan mal avenidos con su Jefe que están en plena rebelión y buscan un hombre que los dirija y aliente, no tiene nada de extraño que los legitimistas se preparen. ¡Habrá sonado la hora de la divina misericordia en favor de las viejas naciones latinas!

TOLERANCIA PROTESTANTE

Según noticias de Londres, los elementos protestantes de Irlanda parece que se preparan para la guerra civil si se concede el Home rule á aquel país.

Un periódico denuncia la introducción de armas y municiones que se reparten entre los obreros protestantes de las fábricas, donde sus dueños son anticatólicos.

Dicen también que esos elementos vienen adiestrándose en el tiro al blanco.

Los católicos, si consiguen la autonomía, se hallan dispuestos á castigar muy duramente toda provocación y todo intento revolucionario.

Por lo que pueda ser, el Gobierno ha decidido enviar á Irlanda cuatro regimientos de Infantería de línea.

La prensa sensata, aun la que no simpatiza con los católicos, censura al Gobierno, que está dejando los intereses de Irlanda á merced de unos cuantos revoltosos que pretenden agitar á los obreros protestantes del condado de Ulster contra los católicos irlandeses.

Aun los partidarios del Gobierno están indignados contra los patronos, que han estado desde hace tres años preparando la guerra civil, dando á sus obreros armas para que luchan contra los católicos.

En caso de estallar la Guerra civil el Gobierno enviará más tropas para mantener el orden público.

De estas demasías protestantes debían tomar nota los que, por ignorancia ó mala fe, zahieren á la Iglesia Católica, poniéndola como prototipo de intransigencia, olvidando que el protestantismo se propagó á hierro y fuego y por imposición de los poderosos que causaron más víctimas, muchísimas más que la porfía tan odiada Inquisición Española, salvable institución que se despedazaron los pueblos de Europa.

De interés para los Maestros.

A. COBRAR ATRASOS

Por atenciones de primera enseñanza anteriores al 1902, se han acreditado las siguientes cantidades:

- Quimonda.—D. Francisco Arroyo, heredero, 80'34 pesetas; D.ª Aurora Sánchez, personal, 48'59, y material, 21'63, al actual Maestro, por material, 81'83.
Camuñas.—D. Joaquín Félix Salinas, 187'86, y D.ª Micaela Pérez, 136'10, y al actual Maestro, por material, 67'23.
Chueca.—D. Silvestre Carlos Cantos, 87'83, y por material, 27'34.
Villanueva de Alcardete.—D. Nicanor G. Cleminente, 510'01; D.ª Asunción González Magro, 509'98, y por material, 88'83; al actual Maestro, por material, 83'83.
Almendral.—D. Angel Gutiérrez, 127'37, y D.ª Dominga López Moreno, 190'65, al actual Maestro, por material, 38'59, y á la Maestra, por ídem, 38'59.
Cervera.—D. Antonio Melitón García, 282'93; D.ª Dalmacia C. Pérez, 171'18, y por material, 51'89, y al actual Maestro, por ídem, 69'15.
Gamonal.—D. Higinio Pérez Soria, 95'80, y doña Epifania González, 95'80.

El cantar de la nieve

Ven, junto á mí; los copos de blancura

hermosa, deslumbrante, immaculada, sin que descienda en falange abigarrada ya matizan el monte y la llanura.

Testigos de mi amor y tu hermosura

riman su melancólica balada

gimiendo en nota débil y apagada

al chocar en la alfombra de verdura

Tras el limpio cristal que azota el viento

escuchemos la agreste sinfonía,

el compasado ritmo soñoliento

de la nieve cayendo en la alquería,

blanca como tu amante pensamiento,

pura como mi amor, amada mía.

¡Mirad como blanquea!... ¡Cuánta nieve!

¡Ha borrado los lindes del camino!

¡Veid allí que vistoso remolino!

¡Con qué extraño danzar gira y se mueve!

Y la tropa infantil con planta leve

hollandando aquel tapiz alabástrino

el eco de los ámbitos vecino

con su risa y estrépito commueve

Alejo la turba bulliciosa,

se extinguieron sus risas vocingleras,

y entretanto la nieve silenciosa,

indiferente á saltos y carreras,

cayendo sin cesar siguió copiosa en derroche de flores voladoras presagio de opulencias bienhechoras.

IV

Pálida nieve que en la cumbre airosa, cuando el rayo estival su ardor extrema y agosta el valle y la campiña quema, te muestras imposible y desdenosa: no siempre en la alta cúspide fragosa á que prestas espléndida diadema muestras al hombre en altívez suprema quietud de esfinge y majestad de diosa. Cuando á tu seno inaccesible acudan, é impeliéndote al mundo de aquí abajo los fuertes aguilonés te sacudan, desciende humilde del enhiesto tajo: que al llegar á la tierra te saludan el amor, la inocencia y el trabajo!

INOGENCIO L. ARGUELLO.

BIBLIOGRAFÍA

«Palabras de un Apóstol». Folleto de propaganda publicado por la revista religiosa zaragozana los ANALES DEL PILAR. Colección de trozos de las obras, sobre la prensa, publicadas por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, compuesta por José María Azara, 32 páginas y cubiertas.

La obra social por excelencia es la propaganda del periodismo católico y nada más provechoso para alcanzar este resultado que repartir profusamente ejemplares del folleto titulado Palabras de un Apóstol.

Distribuir Palabras de un Apóstol es depositar en nuestros campos la acción Católica, la semilla de mayores rendimientos, cuyos frutos han de hacernos poderosos para la lucha terrible y amenazadora que nos espera.

Quien se imponga la obligación, poco costosa de regalar cien, quinientos, mil ejemplares del folleto Palabras de un Apóstol, seguro debe estar de haber hecho una obra buena, cuyas consecuencias pueden ser mayores que el más lisonjero de los cálculos.

Repartido en los Colegios á los niños, para que sea leído por sus padres; en las Iglesias y en los Centros católicos, para que á todos lleguen las Palabras de un Apóstol de nuestros días.

Los periódicos á sus lectores, los religiosos á sus amigos, los establecimientos caritativos á sus bienhechores, las Asociaciones cristianas á cada uno de sus miembros.... para que sepan lo que es más urgente y necesario, no sólo para bien de la Iglesia, sino también para tranquilidad de los fieles y seguridad de las obras caritativas y piadosas.

Este folleto del que los ANALES DEL PILAR imprimen, de primera intención, cien mil ejemplares, puede pedirse, acompañando su importe, á D. José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

Mil ejemplares, 75 pesetas; quinientos, 38 pesetas, cien, 8 pesetas.

Palabras de un Apóstol es un folleto de propaganda del que se han agotado muchas ediciones en el brevísimo espacio de cuatro meses.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

En defensa propia.

Orgaz.—En la noche del día 14 de Febrero de 1909, Marcelino Hinojosa Ramírez, que iba acompañado de su hermano Amalio, se acercó al grupo que formaban Aquilino Soto, Francisco Sánchez, Jorge Illasca y otros en la calle de la Ronda del pueblo de Orgaz.

Por si unos cantaban mejor que otros una copla, trabaron disputa aquellos hermanos con el Aquilino Soto, contra quien el Marcelino efectuó casi á quemarropa dos disparos de revólver, ocasionándole dos heridas: una en la región lateral izquierda del tórax, y otra, en la región lumbar del lado derecho.

Para repeler la agresión de que era objeto, el Aquilino sacó una pistola y disparó contra el Marcelino, sin que el proyectil hiciese blanco.

Las lesiones ocasionadas al Aquilino invirtieron para su curación sesenta y un días de asistencia facultativa.

Por los referidos hechos instruyó el correspondiente sumario el Juzgado de instrucción de Orgaz.

Llegado el trámite oportuno, el Ministerio público acusó al Marcelino Hinojosa de haber cometido un delito de disparo y lesiones, y al Aquilino Soto de haber perpetrado otro delito de disparo de arma de fuego.

En el acto del juicio celebrado hace unos días, quedó demostrado plenamente que el Aquilino Soto, al disparar la pistola contra el Marcelino, obró en legítima defensa de su persona, y así lo apreció el Ministerio público, retirando la acusación que mantenía contra el repetido Aquilino.

Para el Marcelino Hinojosa, solicitó el representante de la ley la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional.

Por una jugada.

Bargas.—Próximamente á las diez de la noche del 25 de Octubre de 1909, y en ocasión de hallarse Cándido Alonso Rodríguez en la taberna de Tiburcio Díaz, en el pueblo de Bargas, jugando al julepe con Pablo Fernández y otros varios individuos, se suscitó cuestión entre Cándido y Pablo á consecuencia de una jugada; y momentos después, al salir todos á la calle, Cándido, con un revólver de que iba provisto, disparó un tiro á muy corta distancia contra Pablo Fernández, causándole una contusión en el lado derecho de la región torácica anterior, para cuya curación le fueron precisos seis días de asistencia médica.

Sobre tales hechos versó el juicio oral celebrado anteayer en la Sección primera de la Audiencia.

Terminada la prueba, el Fiscal consideró culpable á Cándido Alonso de haber cometido un delito de disparo y una falta de lesiones, y solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por el delito, y veinte días de arresto menor por la falta incidental.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

Noez.—En el año que acaba de espirar han ocurrido en este pueblo 33 nacimientos: 20 varones y 13 hembras; defunciones, 19, de los cuales eran adultos, 9, y párvulos, 10; bodas se celebraron 6. Correspondiendo al quinquenio 162 nacimientos, 82 defunciones y 40 matrimonios, hemos ganado en los primeros y perdido en las segundas y terceros.

—Hecho el alistamiento de los quintos de este año, resultan: varones nacidos en 1890, 17; fallecidos, 11; quedan mozos sorteados para el año presente, 6.

—D. José Santa María y Sánchez, Presbítero, Vicesecretario de la Comisaría general de la Santa Cruzada, ha pasado aquí unos días en la amable compañía de los Sres. Sagredo, protectores de este pueblo.—El Corresponsal.

Villaseca de la Sagra.—Por segunda vez nos vemos en la necesidad (y bien sabe Dios que lo sentimos) de llamar la atención de quien corresponda respecto al lamentable estado de la carretera de Toledo á Cuesta de la Reina, en su trozo 3.º

Desde luego que el lava dientes que la dieron no ha mucho, fué consecuencia de nuestra queja en El Porvenir del 17 de Noviembre próximo pasado; pero tan somerísimo fué lo hecho, que no mentiremos con decir que la dejaron en peores condiciones que estaba; entonces no podían transitar los carruajes, hoy, ni éstos ni los de á caballo ni los de pie.

Si tuviéramos la fortuna de poseer pingües riquezas, compraríamos un coto de buena y abundante cacería, invitaríamos á los magnates á ella y así se haría el milagro de que los encargados de velar y mantener la carretera en buenas condiciones así lo hicieran, según es su deber, pues los señores de los autos no es bien que se vieran en peligro de vuelco; de otro modo no vemos, según parece, el medio de remediar mal tan grave. ¡Juan pobre, sufre, paga y oalla!—El Corresponsal.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Escuelas vacantes. Lo están en la provincia las de Santa Olalla, Romeral, Mazarambroz, Cedillo, Ajofrin y Ventas con Peña Aguilera, de niños, todas con 825 pesetas de haber anual, y las de Corral de Almaguer, Villaluenga, Mazarambroz y Aldeanueva de San Bartolomé, de niñas, con igual haber menos la de Corral que tiene 1.100.

El día 20 de los corrientes falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Eladia Ortega y Alcubilla, esposa de nuestro amigo particular D. Francisco Alcubilla, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

—Fortalecido con los auxilios de la Religión y la Bendición Apostólica, el día 21 entregó su alma á Dios, nuestro Señor, á los 72 años de edad, nuestro muy querido amigo el ejemplar Sacerdote y lealísimo tradicionalista D. Angel Chueca y Aznar, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada, en que ha desempeñado muchos años, con admiración general de las personas entendidas, el cargo de Organista. Era un verdadero genio ante el órgano, en cuyo manejo encontró siempre combinaciones magistrales, algo nuevo que él supo concertar para que resultara en armonía con la grandeza del lugar y del rito sagrado.

—También ha fallecido, á la temprana edad de 27 años, D.ª Leonides Sánchez y Rojas, esposa de nuestro muy querido amigo D. José Sancho y Rodríguez, á quien Dios nuestro Señor ha querido distinguir con prueba tan amarga, reservada para las almas que más sobresalen en la docilidad para acatar los divinos designios.—R. I. P.

—A esta larga nota necrológica debemos añadir las de D.ª María Visitación Bueno, Presidenta de la Conferencia de Santa Casilda, fallecida el día 24, y la de D.ª Encarnación Bnitrigo y Ballesteros, viuda de D. Mariano Toledo, y hermana del que fué dignísimo Párroco de San Marcos, de esta ciudad, fallecida el día de ayer. Las dos recibieron los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.—R. I. P.

A la vez que testimoniamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame, rogamos á nuestros lectores una oración por los finados.

—Anteayer se hizo la elección de Magistral de esta Santa Iglesia Primada, recayendo, como se esperaba por todos, en el joven y elocuente orador don Francisco Frutos y Valiente, Canónigo de la misma.

Que nos alegramos de verdad lo sabe él, y que nuestra enhorabuena es sincera se lo supone: nosotros vamos siempre descubiertos, sin antifaz y derechos. ¿Es esto claro? Pues no lo son tanto otras cosas.

—Han permutado sus Curatos, los Rdos. Párrocos de Quero y Villarrubia de Santiago, D. Julián Humanes y Martín y D. José Parra y Parra, que se han colacionado ya de sus nuevos destinos. Que sea para mucho bien les deseamos.

—SEÑOR GOBERNADOR: El juego está á la orden del día, constituyendo aquí no sólo un tremendo escándalo, sino la ruina cierta é inevitable de varias familias. No citamos nombres de arruinados por caridad; pero que conste á V. S. que de tamañas desgracias se hace ante la sociedad y ante Dios responsa-

ble quien, pudiendo y debiendo, no lo evita. Y nada más por hoy. Por hoy ¿eh?

—Hemos recibido el primer número del semanario tradicionalista El Clamor, que ha empezado á ver la luz pública en Palma de Mallorca, al que deseamos vida próspera para defender con tesón nuestros salvadores principios.

—El domingo 22 salió en procesión la imagen de San Sebastián, de la Iglesia mozárabe de su nombre, filial de la Parroquia de Santas Justa y Rufina; por la festividad del día y la hermosa tarde de sol que hizo, se vieron muy concurridas las Carreras y sus cercanías.

—El día de San Ildefonso celebró el Seminario la fiesta de su Santo Patrón, predicando el Profesor de Latín D. Santiago Victoria.

—Los días 20, 21 y 22 se ha celebrado en la Iglesia de los Padres Carmelitas un solemne Triduo al Milagro Niño Jesús de Praga; ha ocupado la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Prior, que tanto gusta á los numerosos devotos del Divino Niño.

—A pesar de hacer quince días que nuestra ciudad se vió obnubilada por la más copiosa nevada que hemos conocido, todos los días se repiten las caídas, consecuencia de la incuria municipal.

—En la Junta general de El Instructivo de San Luis, quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Director, D. Victoriano Aguado; Presidente, don Francisco San Román; Vicepresidente, D. José Martín-Roa; Secretario, D. Ramón Peñarredondo; Tesorero, D. Pablo Riesco; Vicesecretario, D. José Van den Brule; Viceesprero, D. Benito Jiménez; Bibliotecario, D. Luis Riesco; Vocal del Recreatorio, D. Manuel Castañes; Vocal del Material, D. José Joaquín Román.

—Es verdaderamente lamentable la crisis de tra-

bajo por que viene atravesando la clase obrera toledana, aumentando desgraciadamente con la suspensión llevada á cabo hoy en la Fabrica Nacional de Artillería.

En nombre de los trabajadores exhortamos á nuestras Autoridades y á los particulares pudientes para que, haciéndose cargo de las muchas necesidades que siente con paciencia la clase proletaria de nuestra localidad, vean el medio de aliviar de algún modo esta crisis.

Nuestro Eminentísimo Prelado y el Círculo Católico vienen dando pruebas de interesarse en este asunto, pero necesariamente deben ser ayudados por otras personalidades y Centros.

—Por falta de espacio y por carecer de interés hemos suprimido en este número la publicación de la reseña de la sesión municipal últimamente celebrada.

—Rogamos á nuestros suscriptores dispensen el retraso sufrido en la salida del presente número, pues causas mayores la justifican, y en lo sucesivo prometemos seguir la regularidad acostumbrada.

—Damos la enhorabuena al Sr. Alcalde por el interés que viene demostrando en beneficio del vecindario panaderil, pues tenemos entendido que hace más de un año que no se repesa el pan, y su precio es bastante más alto que el que alcanza en otras provincias.

Tenga en cuenta D. Pedro, que aun cuando no sólo de pan vive el hombre, en estas épocas de escaso movimiento para el trabajador, es de imperiosa necesidad atender más á la calidad, peso y baratura de este artículo, que al de otros; por ejemplo: á los conejos, liebres y perdices, etc., etc.

Nos dicen también que cuando se lleva á efecto el repeso, hay varios avisados que achacan la falta en el peso á lo que el horno se come.... y bueno es que coma, pero no con tan exagerado apetito.

FARMACIA

HOMBRE DE PALO, 23 G TOLEDO

Advertisement for 'FARMACIA' featuring 'Preparación de Sueros medicinales, artificiales ó Inyecciones hipodérmicas y apositos, Esterilizados al "AUTOCLAVA"'. Includes an illustration of a woman holding a large sunburst and a box labeled 'NOMAS 795 PASTILLAS LOZANO'.

OXÍGENO EN BALONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero, días 27 y 28, Parroquia de Santa Leocadia; 29 y 30, Parroquia de Santiago Apóstol; 31 y 1.º de Febrero, Parroquia mozárabe de San Marcos; 2 y 3, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Triduo que los Congregantes de la Buena Muerte celebrarán los días 31 de Enero, 1 y 2 de Febrero para conmemorar la Agregación de su Congregación á la Primaria de Roma, hecha por el M. R. P. Francisco Javier Wernz, Preposito General de la Compañía de Jesús.

Días 31 y 1.º.—Mañana.—Á las nueve Exposición del Santísimo Sacramento, Misa con el Ejercicio de la Buena Muerte, Meditación, Bendición y Reserva.—Expondrá los puntos de la Meditación el Reverendo Padre Sinforiano Fernández, S. J.

Tarde.—Á las cinco y media Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Sermón, lectura del Diploma de Agregación, nombramiento de las Juntas directivas y de los nuevos Congregantes, Bendición y Reserva.—Predicará las tres tardes el Rdo. Padre Francisco Javier Alcalá, S. J.

Día 2.—Mañana.—Á las ocho, Misa de Comunión general con fervorines.

Tarde.—Como los días anteriores.—Después de la Reserva se hará el acto de Consagración y la Imposición de Medallas á los Congregantes en el Altar de la Buena Muerte.

Indulgencias.—Además de las innumerables plenarios y parciales que pueden ganar los Congregantes de la Buena Muerte, nuestro Emmo. Sr. Cardenal ha concedido 200 días de Indulgencia á los que recen alguna de las oraciones aprobadas ante el Altar de la Buena Muerte.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis

y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo día 29 será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media, y el día 2 de Febrero, será la Misa de Comunión general de los Congregantes á las ocho y media.

La Lechuguina.

CONFETERIA, FABRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE

JUAN MARTIN BURRIEL

Martin-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

TOLEDO

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)

para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo al que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídesse prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel*, *Arángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 ctsm.	750	ejemplar.
55 por 73	300	»
47 por 63	250	»
51 por 39	150	»
42 por 32	125	»
34 por 24	750	25 ejemplares.
26 por 19	600	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos....	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de Viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

“La Deliciosa,”

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE **BENITO PELEGRÍN**
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composta, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES “CAUTCHOUC” A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.		Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales, enlazadas.	0'50	Idem id. con dos líneas.	1'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00		Polygonom.—Aparato que lleva 8 fórmulas: Rectángulo, Triángulo, Sin gastos. Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma; lápiz y sello laere.	2'00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y compoñedor.	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Fechadores valedores por diez años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00	Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta se manda la fórmula para hacerlos.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contéstos siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El “cautchouc” que sirve ésta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 344

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23
Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 6.

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL